

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00420
NUM. DE EXP: MMA/I/2014

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 12, celebrada el día 10 de enero de 2014; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de diez de los doce miembros del H. Ayuntamiento; el **PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**: Inicia el desahogo del punto el Ing. José Luis Herrera Acuña, hemos estado trabajando en este plan desde el mes de diciembre del año pasado, les vamos a mostrar el avance que se lleva y si ustedes tienen alguna petición que agregar a este Plan de Desarrollo Municipal, lo que nos está pidiendo el Presidente Municipal es que elaboremos un plan que sea real y se apegue a las necesidades básicas de nuestro Municipio porque de nada nos sirve entregar un proyecto grandísimo que no se pueda llevar a cabo; ahora con las nuevas modificaciones respecto al ejercicio del Fondo III en donde los recursos se destinarán prioritariamente al combate de la pobreza deberemos de poner más énfasis en las zonas de alta marginación para que de ésta forma el municipio reciba más participaciones, Arquitecto Víctor Manuel Rodríguez Barboza, buenas tardes a todos, de mi parte les comunico que el Plan Municipal de Desarrollo tiene que contemplar a todos los departamentos para que sea un plan objetivo y real, así como también deberá de contener un vocabulario fácil de entender ya que en ocasiones se manejan tecnicismos que hacen que su comprensión y entendimiento sea difícil es por eso que los estamos tomando en cuenta para que integren sus ideas respecto a la comisión que cada uno tiene encomendada para hacer un plan sencillo y alcanzable, actualmente el Plan Municipal de Desarrollo está integrado por su base que es la información que se genera en el Municipio en base a un diagnóstico de sus diferentes rubros como lo son agua potable, alcantarillado, pavimentación, áreas deportivas, electrificación, etc., este Plan estará regido por el Plan Nacional y el Plan Estatal; no debe de despegarse de estos ya que cada uno tiene sus diferentes ejes rectores encaminados a un fin común, el diagnóstico ya está hecho como les comentaba hace un momento ahora sigue plasmar lo que se pretende hacer y cómo hacerlo, MCD José Alfredo Gonzáles Perales, este plan va enfocado exclusivamente a lo que es construcción, Arquitecto Víctor Manuel Rodríguez Barboza, no ya que este plan está regido por varios ejes que contemplan todos los rubros de una administración como son el DIF, Deporte, etc., es por eso que es muy importante que todas las partes se involucren y que presenten sus proyectos de trabajo para que desde ahí empiece la planeación, Lic. Alan Igor Padilla Martínez, básicamente es conocer las necesidades de cada departamento para que en base a eso se elabore el proyecto o plan de desarrollo para estos tres años abarcando todos los sectores como turismo, infraestructura social, deportiva, agrícola, comercio, ganadería, etc., MTRA Sonia Giacomán Ruíz, es que esto es el Plan que se ejercerá en el Municipio durante los tres años, lo que se pretende hacer, C. Miguel Gómez Gonzáles, no es año por año, Arquitecto Víctor Manuel Rodríguez Barboza, no, hay otro que es por

año que se llama POA o Plan Operativo Anual, Lic. Miriam del Rocío García Hernández, el POA se saca en base al Plan Municipal de Desarrollo, Lic. Miriam Del Rocío García Hernández, debemos de estar conscientes de que este plan deberá estar apegado a los recursos que llegan al Municipio para cubrir las necesidades básicas como la infraestructura social, en este caso el Departamento de Desarrollo Social se dará a la tarea de hacer un diagnóstico para constatar las áreas que carecen de los tres servicios básicos como lo son agua, luz y drenaje y en base a esto realizar el trabajo para que el municipio suba puntos y reciba más participaciones en el ramo treinta y tres o Fondo III, esto estará supervisado desde México, Arquitecto Víctor Manuel Rodríguez Barboza, El Plan Municipal de Desarrollo cada año se tiene que estar midiendo en base a los indicadores para ver cómo van las metas y en qué medida se van cumpliendo para que al final del trienio no existan trabajos inconclusos hay muchas cosas que se pueden hacer, un ejemplo de ellas es la elaboración de una Carta Urbana, en ella se especifica el progreso en cuanto a electrificación, drenaje y agua potable así como las zonas en donde el municipio puede crecer en forma ordenada y controlada respecto a la traza urbana, otras serían como mejorar el departamento de Catastro o el de Tesorería, lo único que nos falta es plasmar todas las necesidades de los departamentos por lo que ustedes tienen que valorar el avance del Plan y aceptarlo o no según consideren, también tenemos que acordarnos que los Comités de Participación Social serán los encargados de priorizar las necesidades de cada una de las zonas para los que fueron elegidos, C.P. Ma. De los Ángeles Ibáñez, entonces antes de que se entregue el plan ustedes nos presentarán nuevamente el proyecto para ver cómo quedó, MVZ Armando Perales Gándara, miren la idea del Plan Municipal de Desarrollo es para ponernos de acuerdo y hacer un proyecto lo más apegado a la realidad, es decir, lo que se va a hacer en estos tres años, ya que hay recursos etiquetados y convenios para ejercer recursos, por eso nosotros nos estamos auxiliando con un grupo de profesionales en el tema para hacer un buen proyecto que cumpla con los objetivos que el municipio está esperando apegados a las reglas y normas operativas, ahora a los municipios se les medirá el avance en cuanto a la contribución del combate a la pobreza, en base a esos indicadores se incrementarán los presupuestos de los fondos el próximo año, Lic. Alan Igor Padilla Martínez, muy bien, entonces en base a los avances que se mostraron respecto al Plan Municipal de Desarrollo consideran ustedes que es necesario solicitar una prórroga a la Unidad de Planeación para la entrega del Plan Municipal de Desarrollo para que hagan las modificaciones necesarias y se incluyan las nuevas propuestas que cada uno de ustedes tienen:

11 votos a favor

0 votos en contra

0 abstenciones

POR UNANIMIDAD SE ACEPTA SOLICITAR UNA PRÓRROGA A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN PARA LA ENTREGA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 10 DE ENERO DE 2014

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO PLASMADO AL ANVERSO ES SACADO FIELMENTE DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO MISMO QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 10 DE ENERO DE 2014.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZAC. A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2014.

DOY FE

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 14 DE ENERO DE 2014**

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ